LaLiga Tech, S.L. (Sociedad Unipersonal)

Informe de auditoría Cuentas anuales abreviadas al 30 de junio de 2021



Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas emitido por un auditor independiente

Al socio único de LaLiga Tech, S.L. (Sociedad Unipersonal) por encargo de los administradores:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de LaLiga Tech, S.L. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 30 de junio de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 30 de junio de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoria

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.





Aspectos más relevantes de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoria

Escisión del negocio de explotación de la plataforma "LaLiga Sports TV"

Tal y como se detalla en la nota 5 de la memoria abreviada, Liga Nacional de Fútbol Profesional, como socio único de Sports Entertainment and Innovation, S.L., LaLiga Tech, S.L. y Digital & Sports Innovation, S.L. aprobó la escisión total de Sports Entertainment and Innovation, S.L. y, en consecuencia, su extinción, vía disolución sin liquidación, con el traspaso por sucesión universal de los elementos de activos y pasivos que integran el patrimonio escindido a las siguientes sociedades beneficiarias:

- A "LaLiga Tech, S.L." el negocio de explotación de la plataforma de "LaLiga Sports TV".
- A "Digital & Sports Innovation, S.L." el negocio de explotación de los contenidos emitidos a través de la plataforma "LaLiga Sports TV".

Las participaciones en cada una de las nuevas sociedades se atribuyen al socio único de la sociedad escindida, Liga Nacional de Fútbol Profesional.

Nos hemos centrado en la revisión de esta operación considerando su importancia en el balance y memoria abreviados de la Sociedad.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:

- Lectura y entendimiento de la documentación soporte pertinente para este tipo de transacciones.
- Comprobación del tratamiento y registro contable de la transacción a partir de la documentación mencionada, así como la revisión de la identificación de los activos y pasivos asociados a la rama de actividad relativa al negocio de explotación de la plataforma "LaLiga Sports TV".
- Revisión de la suficiencia y adecuación de los desgloses requeridos en las cuentas anuales abreviadas para esta transacción.

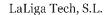
Como resultado de nuestros procedimientos de auditoría, no hemos observado aspectos dignos de mención.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 2.d de las cuentas anuales abreviadas en la que se indica que la Sociedad ha incurrido en unas pérdidas por importe de 8.885.080 euros en el ejercicio terminado el 30 de junio de 2021 y que, a esa fecha, el patrimonio neto es negativo por importe de 9.201.980 euros, si bien éste queda compensado con un préstamo participativo otorgado por el socio único por importe de 11.313.154 que permite el equilibrio patrimonial a efectos mercantiles al 30 de junio de 2021 de la Sociedad. Dichas pérdidas han sido generadas como consecuencia de la etapa inicial de su actividad como consecuencia de la escisión total de Sports Entertainment and Innovation, S.L. durante el ejercicio. El cumplimiento del plan de negocio de la Sociedad contempla la necesidad de financiación adicional del socio único o de terceros. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.





En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

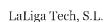
Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.





Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Manuel Rioja Delgado (18832)

3 de diciembre de 2021

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/20304

96,00 EUR
SELLO CORPORATIVO: Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

LaLiga Tech, S.L. (Sociedad Unipersonal) Cuentas Anuales Abreviadas 30 de junio de 2021

ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE LALIGA TECH, S.L.U.

Nota		Página
	Balance abreviado	1
	Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada	2
	Estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos	3
	Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto	3
	Memoria abreviada	
1	Información general	4
2	Bases de presentación	5
3	Aplicación de resultados	6
4	Criterios contables	6
	4.1 Inmovilizado intangible	6
	4.2 Inmovilizado material	7
	4.3 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros	7
	4.4 Activos financieros	8
	4.5 Patrimonio neto	8
	4.6 Pasivos financieros	8
	4.7 Impuestos corrientes y diferidos	9
	4.8 Transacciones entre partes vinculadas	9
	4.9 Combinaciones de negocio	10
5	Combinación de negocios. Escisión	10
6	Inmovilizado intangible	11
7	Inmovilizado material	12
8	Análisis de instrumentos financieros	12
	8.1 Análisis por categorías	12
	8.2 Análisis por vencimientos	13
9	Préstamos y partidas a cobrar	13
10	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	14
11	Capital, prima de emisión y reservas	14
12	Débitos y partidas a pagar	14
13	Ingresos y gastos	15
14	Impuesto sobre beneficios y situación fiscal	17
15	Retribución a los Administradores Solidarios y a la Alta Dirección	18
16	Otras operaciones con partes vinculadas	18
17	Información sobre el medio ambiente	19
18	Hechos posteriores al cierre	19
19	Honorarios de auditores de cuentas	20

		Al 30 de junio
ACTIVO	Nota	2021
ACTIVO NO CORRIENTE		1.722.913
Inmovilizado intangible	6	1.703.595
Inmovilizado material	7	19.318
ACTIVO CORRIENTE		3.348.993
Existencias		7.982
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		7.313
Clientes, empresas del grupo y asociadas	8, 9 y 16	7.260
Personal	8, 9	53
Inversiones financieras a corto plazo con empresas del grupo	8, 9 y 16	1.764.512
Periodificaciones a corto plazo		50.569
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	1.518.617
TOTAL ACTIVO		5.071.906
	-	Al 30 de junio
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2021
PATRIMONIO NETO	-	(9.201.980)
Fondos propios		(9.201.980)
Capital	11	3.000
Reserva de escisión	5, 11	(319.900)
Resultado del ejercicio	3	(8.885.080)
PASIVO NO CORRIENTE	-	11.313.154
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8, 12 y 16	11.313.154
PASIVO CORRIENTE	-	2.960.732
Deudas a corto plazo	8, 12	136.749
Otros pasivos financieros		136.749
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		2.823.983
Proveedores	8, 12	637,430
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	8, 12 y 16	2.051.760
Remuneraciones pendientes de pago	8,12	68.948
Otras deudas con las Administraciones Públicas	12, 14	65.845
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	-	5.071.906

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de las presentes cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021



LALIGA TECH, S.L.U. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021 (Expresado en Euros)

		Al 30 de junio
	Nota	2021
Aprovisionamientos	13	(6.569.218)
Otros ingresos de explotación		22.242
Gastos de personal	13	(1.032.369)
Otros gastos de explotación	13	(948.590)
Amortización del inmovilizado	6, 7	(290.466)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	6	(55.970)
Otros resultados		(3.065)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-	(8.877.436)
Diferencias de cambio	•	(7.644)
RESULTADO FINANCIERO	-	(7.644)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	(8.885.080)
Impuesto sobre beneficios	14	590
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	(8.885.080)

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de las presentes cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021.



LALIGA TECH, S.L.U. ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021 (Expresado en Euros)

A) ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (Expresado en euros)

		Al 30 de junio
	Nota	2021
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	(8.885.080)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		<u> </u>
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		140
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(8.885.080)

B) ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Expresado en euros)

SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2020
Total ingresos y gastos reconocidos
Operaciones con socios o propietarios
- Aportación inicial de capital
- Variación del patrimonio neto
resultante de una combinación de
negocios (Nota 5)
SALDO FINAL AÑO 2021

ultado del cio (Nota 3)	Reserva de escisión (Nota 11)	Capital (Nota 11)
	*	<u> </u>
(8.885.080)	-	2
-	(-	3.000
_	(319.900)	- 4
(8.885.080)	(319.900)	3.000

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de las presentes cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021.



1.Información general

LaLiga Tech, S.L.U. se constituyó en Madrid el día 27 de abril de 2021 como sociedad limitada unipersonal y tiene su domicilio social y fiscal en la calle Torrelaguna, 60 en Madrid.

Su objeto social está descrito en el artículo 3 de sus estatutos sociales y consiste en las siguientes actividades:

- Prestación de servicios profesionales y comercialización de productos relacionados con el sector tecnológico y digital. Estos servicios comprenderán desarrollo y explotación de productos de naturaleza digital y tecnológica. Estos servicios comprenderán aquellas innovaciones tecnológicas llevadas a cabo directamente por la sociedad o mediante colaboración conjunta con terceros.
- Prestación de servicios en los ámbitos de consultoría tecnológica y formación destinados a cualquier campo o sector, incluyendo la elaboración y ejecución de toda clase de estudios y proyectos, así como la dirección, asistencia técnica, transferencia de tecnología, comercialización y administración de tales estudios, proyectos y actividades.
- Desarrollo, mantenimiento, comercialización y evolución de aplicaciones y/o herramientas informáticas y prestación de servicios relacionados con dichas herramientas.
- Recopilación, almacenamiento, tratamiento, gestión y explotación de datos.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

Con fecha 27 de mayo de 2021, tal y como se informa en la Nota 5 de la memoria abreviada, el Socio Único de la Sociedad, Liga Nacional de Fútbol Profesional, aprobó la escisión total de Sports Entertainment and Innovation, S.L.U. con el objetivo de separar los negocios de esta última en dos sociedades independientes:

- El negocio de explotación de la plataforma queda escindido a la sociedad LaLiga Tech, S.L.V.
- El negocio de explotación de los contenidos queda escindido a la sociedad Digital & Sports Innovation, S.L.U.

La fecha de aplicación, a efectos contables, de la escisión es 1 de julio de 2020 conforme a la Norma de Registro y Valoración 21º del Plan General de Contabilidad y el primer ejercicio contable para las sociedades de nueva creación es el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2021. Esta fecha de 1 de julio de 2020 a efectos contables está fundamentada en que el negocio asociado a la Sociedad era preexistente dentro del Grupo LaLiga.

La Sociedad está controlada por la Liga Nacional del Fútbol Profesional, asociación deportiva de carácter privado, constituida en Madrid en el año 1985, que posee el 100% de las participaciones de la Sociedad.

Estas cuentas anuales abreviadas han sido formuladas el 30 de septiembre de 2021. Los Administradores Solidarios de la Sociedad presentarán las mismas ante el Socio Único y se espera que sean aprobadas sin cambios. Con posterioridad serán depositadas en el Registro Mercantil.

Pese a que el Grupo está exento de presentación de cuentas anuales consolidadas ya que, de acuerdo al artículo 42.1 del Código de Comercio estarán obligadas a consolidar aquellas sociedades que cumplan los requisitos del apartado 1 de dicho artículo, entendiéndose como sociedades las detalladas en el artículo 122 del Código de Comercio, sociedades colectivas, comanditarias, las anónimas y las de responsabilidad limitada, no encontrándose entre las mismas las asociaciones deportivas, desde el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2016 el grupo, al que pertenece la Sociedad, formula cuentas anuales consolidadas de forma voluntaria. Las últimas cuentas anuales consolidadas, relativas al ejercicio terminado el 30 de junio de 2021, han sido formuladas con fecha 27 de septiembre de 2021.



2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante RD 1159/2010 y RD 602/2016, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales abreviadas exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias existentes en el momento de la formulación de las cuentas anuales abreviadas.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

• La Sociedad realiza la prueba de deterioro de activos si existen indicios de deterioro de estos. A pesar de que las estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 30 de junio de 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales abreviadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar en los próximos ejercicios, se registraría de forma prospectiva.

c) Comparación de la información

Estas cuentas anuales abreviadas se corresponden con el ejercicio de constitución, como consecuencia de la nueva creación de la Sociedad, por lo que no existen cifras comparativas que desglosar de acuerdo con la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

d) Empresa en funcionamiento

Dentro del contexto del proceso de reestructuración que el Grupo LaLiga está llevando a cabo con el objetivo de racionalizar su actividad y alcanzar una mejor gestión y maximizar el valor de sus activos y negocios, con especial énfasis en la explotación de la rama de tecnología desarrollada por LaLiga, con fecha 27 de mayo de 2021, LaLiga como Socio Único de Sports Entertainment and Innovation, S.L.U. aprobó la operación de escisión total, separando el "Negocio OTT" y el "Negocio de Contenido" mediante la transmisión, en bloque y por sucesión universal, de ambos negocios, con efectos contables 1 de julio de 2020 en base a la aplicación de la Norma de Registro y Valoración 21.2 (ver Nota 5).

Como consecuencia de la etapa inicial de su actividad y principalmente, como consecuencia de la escisión total de Sports Entertainment and Innovation, S.L.U. citada en el párrafo anterior y descrita en la Nota 5 de la memoria abreviada, por el cual la Sociedad ha recibido el negocio de explotación de la plataforma de "LaLiga Sports TV", la Sociedad ha tenido unas pérdidas por importe de 8.885.080 euros en el ejercicio terminado el 30 de junio de 2021.





El plan de negocio de la Sociedad contempla la generación de beneficios futuros en próximos ejercicios, necesitando financiación de LaLiga o de terceros hasta que tales beneficios se produzcan. En este sentido, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero expreso de su Socio único (Liga Nacional de Futbol Profesional). Adicionalmente, es importante señalar que, durante los tres primeros meses desde el lanzamiento de LaLiga Tech, S.L., se han abierto oportunidades en los cinco continentes.

Igualmente, el acuerdo de LaLiga con el fondo de inversión CVC por el que este inversor aporta fondos por importe de 2.000 millones de euros destinados a los clubes para la mejora de las competiciones de fútbol profesional organizadas por LaLiga y, por tanto, a maximizar el valor de los derechos audiovisuales y, en general, a desarrollar el resto de negocios, generará una serie de sinergias adicionales con otras competiciones participadas por CVC (Torneo Seis Naciones de Rugby, Pro14, Premiership Rugby, Voleyball World,...) que acelerarán el crecimiento del negocio tecnológico, sin contar, por supuesto, con la aportación al desarrollo del negocio que su exitosa experiencia en otras inversiones deportivas aportará al desarrollo de LaLiga (Formula One, MotoGP,...).

La Sociedad cuenta con un fondo de maniobra positivo por importe de 388.261 euros. La Sociedad se encuentra en equilibrio patrimonial a efectos mercantiles ya que cuenta al 30 de junio de 2021 con un préstamo participativo por importe de 11.313.154 euros que compensa los fondos propios negativos por importe de 9.201.980 euros.

Teniendo en cuenta lo anterior, los Administradores Solidarios han formulado las presentes cuentas anuales abreviadas bajo el principio de empresa en funcionamiento.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de distribución de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021, formulada por los Administradores Solidarios y que se espera sea aprobada por el Socio Único, es la siguiente:

2021
(8.885.080)
(8.885.080)
(8.885.080)
(8.885.080)

4. Criterios contables

4.1 Inmovilizado intangible

Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (máximo de 5 años).



Los costes directamente relacionados con el desarrollo de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales. Estos costes son reconocidos como activos y se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (que no superan los 5 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

4.2 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización y el importe acumulados de las pérdidas reconocidas, como consecuencia del deterioro, en su caso.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

Años de vida útil

Equipos para procesos de información

4

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance. Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.3 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no corriente

Los activos se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que, por algún suceso o cambio en las circunstancias, el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio,



que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

4.4 Activos financieros

Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se clasifica en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" los activos corrientes excepto para aquellos con vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

4.5 Patrimonio neto

El capital social está representado por participaciones sociales.

4.6 Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.



En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

4.7 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

4.8 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante, lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos, la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente, se registra en reservas.



4.9 Combinaciones de negocio

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio entre empresas del grupo se registran conforme con lo establecido para las transacciones entre partes vinculadas (Nota 4.8).

Las operaciones de fusión o escisión distintas de las anteriores y las combinaciones de negocios surgidas de la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran de acuerdo con el método de adquisición.

En el caso de combinaciones de negocios originadas como consecuencia de la adquisición de acciones o participaciones en el capital de una empresa, la Sociedad reconoce la inversión conforme con lo establecido para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

5. Combinación de negocios. Escisión

Liga Nacional de Fútbol Profesional, como Socio Único, de Sports Entertainment and Innovation, S.L.U., LaLiga Tech, S.L.U. y Digital & Sports Innovation, S.L.U. ha aprobado la escisión total de Sports Entertainment and Innovation, S.L.U. y, en consecuencia, su extinción, vía disolución sin liquidación, con el traspaso por sucesión universal de sus elementos de activos y pasivos que integran el patrimonio escindido a las siguientes sociedades beneficiarias:

- A la entidad "LaLiga Tech, S.L.U." el negocio de explotación de la plataforma de "LaLiga Sports TV".
- A la entidad Digital & Sports Innovation, S.L.U." el negocio de explotación de los contenidos emitidos a través de la plataforma "LaLiga Sports TV".

Las participaciones en cada una de las nuevas sociedades se atribuyen al Socio Único de la sociedad escindida, Liga Nacional de Fútbol Profesional.

Esta operación se ha acogido al régimen fiscal especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores de la operación de fusión previsto en el Capítulo VII del título VII de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades (LIS).

La fecha de efectos contables de la escisión acometida en el presente ejercicio, conforme a la Norma de Registro y Valoración 21ª del Plan General de Contabilidad, es 1 de julio de 2020 y el primer ejercicio contable para las sociedades, es el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2021.

La escisión ha quedado inscrita en el Registro Mercantil con fecha 1 de julio de 2021, con efectos económicos desde 1 de julio de 2020.

Mediante esta escisión se transmite en bloque por sucesión universal los elementos del activo y pasivo atribuidos a las nuevas sociedades beneficiarias. La valoración y contabilización de los elementos patrimoniales transferidos, considerando que no existe un cambio de control en ninguna de las nuevas sociedades, se produce al valor contable en las cuentas anuales consolidadas del Grupo conforme a la Norma de Registro y Valoración 21 apartado 2 del Plan General de Contabilidad. En consecuencia, el valor de los elementos patrimoniales atribuido a la Sociedad como beneficiaria de parte de la escisión y por tanto el balance de escisión, es el que se muestra en el siguiente cuadro.



Escisión del negocio "Plataforma" a la entidad "LaLiga Tech, S.L.U."

	Euros
ACTIVO NO CORRIENTE	939.286
Inmovilizado intangible (Nota 6)	914.113
Inmovilizado material (Nota 7)	25.173
ACTIVO CORRIENTE	2.160.758
Inversiones financieras a corto plazo con empresas del grupo	203.229
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.957.529
TOTAL ACTIVO	3.100.044
	Euros
PATRIMNONIO NETO	(319.900)
Reserva de escisión (Nota 11)	(319.900)
PASIVO CORRIENTE	3.419.944
Deuda a corto plazo	38.321
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	2.132.544
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.249.079
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	3.100.044

6. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento, del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021, de las partidas incluidas en el inmovilizado intangible es el siguiente:

						Euros
		Combinación de				
	01/07/2020	Negocios (Nota 5)	Altas	Bajas	Traspasos	30/06/2021
Aplicaciones informáticas Aplicaciones informáticas en	•	439.599	518.005	(61.376)	351.178	1.247.406
curso	-	481.371	607.620	-	(351.178)	737.813
Total Coste Inmovilizado						
Intangible		920.970	1.125.625	(61.376)	-	1.985.219
Amortización acumulada						
Aplicaciones Informáticas		(6.857)	(280.173)	5.406	-	(281.624)
Total Amortización acumulada	-	(6.857)	(280.173)	5.406	_	(281.624)
Valor Contable Inmovilizado						
Intangible		914.113	845.452	(55.970)	_	1.703.595

Durante el ejercicio 2021 se ha dado de alta dentro del epígrafe de "Aplicaciones informáticas" e "Aplicaciones informáticas en curso" la plataforma OTT que ha sido transferida por Sports Entertainment and Innovation, S.L.U. como parte de la escisión total de esta última por un valor neto contable de 914.113 euros descrita en la Nota 5.

Las altas registradas en el epígrafe "Aplicaciones informáticas" e "Aplicaciones informáticas en curso" se corresponden con el desarrollo y diseño de la plataforma OTT durante el ejercicio.



Durante el ejercicio 2021 se dieron de baja elementos por importe de 61.376 miles de euros cuyo valor neto contable ascendía a 55.970 miles de euros. La Sociedad ha reconocido una pérdida por bajas de inmovilizado por importe de 55.970 euros.

No existen inmovilizados intangibles totalmente amortizados y todavía en uso al cierre de 30 de junio de 2021.

7. Inmovilizado material

El detalle y movimiento del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021, de las partidas incluidas en el inmovilizado material es el siguiente:

						Euros
		Combinación de				
	01/07/2020	Negocios (Nota 5)	Altas	Bajas	Traspasos	30/06/2021
Equipos para el proceso de						
información		25.576	4.438	_	-	30.014
Total Coste Inmovilizado Material		25.576	4.438	-	-	30.014
Amortización acumulada Equipos						
para el proceso de información		(403)	(10.293)	-	-	(10.696)
Total Amortización acumulada		(403)	(10.293)	-	-	(10.696)
Valor Contable Inmovilizado Material		25.173	(5.855)	-	_	19.318
			(,			

Durante el ejercicio 2021 se han dado de alta dentro del epígrafe de "Equipos para el proceso de información" diversos elementos informáticos para el correcto desarrollo del objeto social de la Sociedad, siendo los más significativos los ordenadores portátiles, periféricos, así como los teléfonos móviles, que han sido transferidos por Sports Entertainment and Innovation, S.L.U. como parte de la escisión total de esta última por un valor neto contable de 25.173 euros descrita en la Nota 5.

No existen inmovilizados materiales totalmente amortizados y todavía en uso al cierre de 30 de junio de 2021.

8. Análisis de instrumentos financieros

8.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", es el siguiente:

Préstamos y partidas a cobrar (Nota 9)	Créditos, derivados y Otros
	30/06/2021
	1.771.825
	1.771.825
	Euros
	Pasivos financieros a largo plazo
	Derivados y Otros

Débitos y partidas a pagar (Nota 12 y 16)



11.313.154 11.313.154

Activos financieros a corto plazo

30/06/2021

	Euros	
	Pasivos financieros a corto plazo	
	Derivados y Otros	
	30/06/2021	
Débitos y partidas a pagar (Nota 12)	2.894.887	
	2.894.887	

La Sociedad no cuenta con instrumentos financieros derivados ni con inversiones en instrumentos de patrimonio al 30 de junio de 2021.

8.2 Análisis por vencimientos

Los importes de las deudas con unos vencimientos determinados o determinables clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

vencimiento son los sigulentes.							
							Euros
						Activo	s financieros
						Años	
	2022	2023	2024	2025	2026	posteriores	Total
Préstamos y partidas a cobrar		-					
(Nota 9 y 16)	1.771.825	-	-	-	-	-	1.771.825
_	1.771.825	-	-	-	-	-	1.771.825
							Euros
_						Pasivo	s financieros
						Años	
	2022	2023	2024	2025	2026	posteriores	Total
Débitos y partidas a pagar							
(Nota 12 y 16)	2.894.887	1.250.000	-	10.063.154	-	-	14.208.041
	2.894.887	1.250.000	-	10.063.154	-		14.208.041

9. Préstamos y partidas a cobrar

	Euros
	30/06/2021
Activo Corriente:	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7.313
Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 16)	7.260
Personal	53
Inversiones financieras a corto plazo con empresas del grupo	1.764.512
Créditos a empresas (Nota 16)	1.764.512
	1.771.825

El valor contable y el valor razonable de los activos financieros no difieren de forma significativa.

Dentro del epígrafe "Clientes, empresas del grupo y asociadas" se encuentran registrados los saldos de clientes del grupo pendientes de cobro al cierre del ejercicio económico con Liga Nacional de Fútbol Profesional.

Se considera que las cuentas a cobrar a clientes vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor.



Al 30 de junio de 2021 la partida de "Inversiones financieras a corto plazo con empresas del grupo" se compone de un importe de 1.764.512 euros relativo al derecho de cobro en relación con el impuesto sobre el Valor Añadido en Sports Entertainment and Innovation, S.L.U., quien una vez acontecida su disolución (ver nota 5), la responsabilidad frente a la Agencia Tributaria ha recaído en Digital & Sports Entertainment, S.L.U. quien tiene el derecho de cobro frente a la Agencia Tributaria (ver nota 14), mientras que el importe registrado en LaLiga Tech, S.L.U. se corresponde con un derecho cobro frente a Digital & Sports Entertainment, S.L.U. por las cuotas soportadas por parte de la rama de actividad de "Plataforma – LaLiga Sports TV" desde el 14 de febrero de 2020, fecha de constitución de Sports Entertainment and Innovation, S.L.U.

10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

	Euros
	30/06/2021
Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	1.518.617
Total Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.518.617

Estas cuentas son de libre disposición, necesitando la firma autorizada de los Administradores Solidarios, para disponer de sus saldos.

11. Capital, prima de asunción y reservas

Capital

El capital inicial escriturado de la Sociedad en el momento de su constitución el día 27 de abril de 2021 se componía de 3.000 participaciones ordinarias íntegramente suscritas y desembolsadas por la Liga Nacional del Fútbol Profesional, siendo el valor nominal de cada una de ellas de 1 euro. Todas las participaciones se encuentran asumidas e íntegramente desembolsadas. No existen restricciones para la libre transmisibilidad de estas.

Tal y como se expone en la Nota 5 relativa a combinaciones de negocios, las reservas de la Sociedad se componen del saldo escindido en la operación de escisión total de Sports Entertainment & Innovation, S.L.U. por importe, negativo, de 319.900 euros al 30 de junio de 2021.

12. Débitos y partidas a pagar

	Euros
	30/06/2021
Débitos y partidas a pagar a largo plazo:	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11.313.154
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 16)	11.313.154
Débitos y partidas a pagar a corto plazo:	
Deudas a corto plazo	136.749
Otros pasivos financieros	136.749
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.823.983
Proveedores	637.430
Proveedores empresas del grupo y asociadas (Nota 16)	2.051.760
Remuneraciones pendientes de pago	68.948
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 14)	65.845
	14.273.886



Euroc

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

Dentro del epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo" la Sociedad tiene registrado un préstamo participativo con Liga Nacional de Fútbol Profesional calificado como participativo de conformidad con el artículo 20 del Real Decreto 7/1996, de 7 de junio de 1996 por importe de 11.313.154 euros. El tipo de interés aplicable al Préstamo se establece en el 5% del beneficio de la prestataria después de impuestos. El Préstamo objeto de este Contrato vencerá el 30 de junio de 2023, por importe de 1.250.000 euros, mientras que el importe restante presentará un vencimiento de fecha 30 de junio de 2025. No obstante lo anterior, el vencimiento del Préstamo objeto de este Contrato se prorrogará tácitamente por anualidades sucesivas, siempre y cuando ninguna de las Partes, con una antelación mínima de treinta (30) días a la fecha del vencimiento inicial o de cualquiera de sus prórrogas, comunique fehacientemente a la otra su voluntad de no proceder a la prórroga.

Dentro del epígrafe "Proveedores empresas del grupo y asociadas" la Sociedad tiene registrada la deuda con la Liga Nacional de Fútbol Profesional como consecuencias de los contratos firmados entre ambas sociedades relativos a la recepción de servicios de índole tecnológica, servicios centrales y asunción de costes.

Dentro del epígrafe "Otros pasivos financieros" la Sociedad tiene registrada la deuda con distintos proveedores de inmovilizado encargados del desarrollo y diseño de la Plataforma.

Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. D.A 3ª "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

	2021
	Nº Días
Periodo medio de pago a proveedores	26
Ratio de operaciones pagadas	29
Ratio de operaciones pendientes de pago	8
	Importe Euros
Total pagos realizados	5.070.411
Total pagos pendientes	776.747

13. Ingresos y gastos

a) Aprovisionamientos

	Euros
	2021
Aprovisionamientos	6.569.218
	6.569.218

Dentro del epígrafe "Aprovisionamientos" la Sociedad tiene registrados principalmente todos aquellos servicios prestados por Liga Nacional de Fútbol Profesional de acuerdo con el contrato firmado, originalmente, con Sports Entertainment and Innovation, S.L.U. de fecha 15 de junio de 2020 siendo, entre otros, los de operación de la plataforma OTT, gestión de máquinas virtuales y elaboración de métricas digitales. Igualmente, dentro de este epígrafe se encuentra la facturación recibida de Liga Nacional de Fútbol Profesional por los costes derivados de la actividad que fueron recibidos por parte de esta en primera instancia, los cuales han sido repercutidos a la Sociedad antes del cierre del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021.



b) Gastos de personal

Euros
2021
810.480
203.075
18.814
1.032.369

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	2021
Responsables	1
Personal de Coordinación y/o asesoramiento Nivel l	11
Personal de Coordinación y/o asesoramiento Nivel II	2
Soporte Nivel I	4
Total	18

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal de la Sociedad es la siguiente:

			2021
	Hombres	Mujeres	Total
Responsables	-	1	1
Personal de Coordinación y/o asesoramiento Nivel I	9	-	9
Personal de Coordinación y/o asesoramiento Nivel II	2	-	2
Soporte Nivel I	2	1	3
Total	13	2	15

Durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021 la Sociedad no cuenta personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33%.

c) Otros gastos de explotación

	Euros
	2021
Servicios exteriores:	
Arrendamientos y cánones	5.544
Servicios de profesionales independientes	618.497
Primas de seguro	1.306
Servicios bancarios y similares	735
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	36.597
Suministros	6.185
Otros servicios	279.726
	948.590



14. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

a) Situación Fiscal

	Euros
PASIVO:	2021
Corto plazo:	
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	49.207
Organismos Seguridad Social acreedores	16.638
	65.845

b) Impuesto sobre beneficios

			Euros
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
Saldo ingresos y gastos del ejercicio			(8.885.080)
Impuesto sobre Sociedades			-
Resultado contable antes de impuestos			(8.885.080)
	Aumentos	Disminuciones	
Diferencias permanentes	-	8	-
Diferencias temporarias	68.948	5	68.948
Base imponible previa			(8.816.132)
Cuota Integra			-
Deducciones			-
Cuota Líquida			-

El impuesto sobre sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 25% sobre la base imponible. Durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021 no se han practicado retenciones e ingresos a cuenta.

Las diferencias temporarias positivas se corresponden con la provisión de la retribución variable al 30 de junio de 2021 las cuales son ajustadas en la provisión del impuesto hasta que se materialice el pago en el siguiente ejercicio. Los Administradores Solidarios no han registrado activos por impuestos diferidos de ningún tipo (créditos fiscales por bases imponibles negativas y diferencias temporarias deducibles) al no encontrarse la Sociedad en senda de beneficios al cierre del ejercicio.

El importe de bases imponibles negativas de la Sociedad pendientes de compensación al 30 de junio de 2021 y no activadas asciende a 9.934.717 euros.

Ejercicio de origen	Sociedad	Base
Ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020	Sports Entertainment & Innovation, S.L.U.	1.118.585
Ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021	LaLiga Tech, S.L.U.	8.816.132
Total		9.934.717

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los principales impuestos que le son aplicables desde el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021 (ejercicio de su constitución).

Por otro lado, con fecha 12 de abril de 2021 se han iniciado actuaciones de comprobación e investigación relativas al impuesto sobre el Valor Añadido a raíz de la solicitud de devolución efectuada por parte de Sports Entertainment and Innovation, S.L.U. El Socio Único, Liga Nacional de Fútbol Profesional, tomó la decisión de escindir totalmente Sports Entertainment and Innovation, S.L.U. que tiene por efecto la extinción de esta última lo que ha supuesto que sea Digital & Sports Innovation, S.L.U. la titular frente la Agencia Tributaria de la inspección mientras que en LaLiga Tech, S.L.U. ha surgido un derecho de cobro por las cuotas asumidas



por parte de la rama de actividad de "Plataforma – LaLiga Sports TV" frente a Digital & Sports Innovation, S.L.U.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los Administradores Solidarios consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales abreviadas.

15. Retribución a los Administradores Solidarios y a la Alta Dirección

a) Retribución a los Administradores Solidarios

Los Administradores Solidarios no perciben remuneración alguna por el desarrollo de sus funciones. Así mismo, la Sociedad no ha concedido anticipos ni préstamos los Administradores Solidarios y no hay comisiones con seguros de vida o planes de pensiones.

b) Participaciones, cargos y actividades de los Administradores Solidarios

De conformidad con lo establecido en el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los Administradores Solidarios de la Sociedad han declarado que ni ellos ni las personas vinculadas con los mismos (tal y como se definen en el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital) se encuentran inmersas en situación de conflicto de interés con la Sociedad.

c) Retribución a la Alta Dirección

La Sociedad al 30 de junio de 2021 no cuenta con personal considerado de Alta Dirección.

16. Otras operaciones con partes vinculadas

La Sociedad pertenece a la Liga Nacional de Fútbol Profesional, que posee el 100% sus las participaciones.

a) Compra de bienes y recepción de servicios.

Los servicios se reciben sobre la base de las listas de precios vigentes aplicables a terceros no vinculados. Los servicios normalmente se negocian con partes vinculadas sobre una base de margen sobre coste.

	EdiO3
	2021
Servicios prestados:	
Liga Nacional de Fútbol Profesional	6.000
	6.000
Servicios prestados:	
Liga Nacional de Fútbol Profesional	4.975.076
	4.975.076





b) Saldos al cierre derivados de la recepción de servicios y de facturación de bienes y servicios.

	Euros
	2021
Saldo a cobrar:	
Liga Nacional de Fútbol Profesional (Nota 9)	7.260
	7.260
Saldo a pagar:	
Liga Nacional de Fútbol Profesional (Nota 12)	2.051.760
	2.051.760
c) Préstamos recibidos de empresas asociadas.	
	Euros
	2021
Liga Nacional de Fútbol Profesional (Nota 12)	11.313.154
·	11.313.154

El saldo con el Socio único, Liga Nacional de Fútbol Profesional, se corresponde con un préstamo participativo descrito en las Notas 8 y 12 de la presente memoria abreviada.

d) Créditos otorgados a de empresas asociadas.

	Euros
	2021
Digital & Sports Innovation, S.L.U. (Nota 9)	1.764.512
	1.764.512

Al 30 de junio de 2021 los saldos pendientes de pago con Digital & Sports Innovation, S.L.U. se corresponden con el derecho que la Sociedad mantiene con dicha empresa del grupo tal y como se detalla en la Nota 9 de la presente memoria abreviada.

17. Información sobre medio ambiente

Las actividades de la entidad no generan impactos medio ambientales negativos, cumpliendo todas las normativas aplicables por lo que no se estima necesaria la dotación de ninguna provisión ni gasto adicional para posibles contingencias por este motivo. Asimismo, tampoco existen equipos, instalaciones u otros sistemas significativos incorporados al inmovilizado material destinados a la protección y mejora medioambiental.

18. Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021, el Socio Único ha procedido a realizar una aportación no dineraria que ha consistido en los siguientes elementos de inmovilizado e instrumentos de patrimonio:

- Plataforma" BI&BA System" por importe de 5.240.962 euros.
- Aplicación" Mediacoach" por importe de 8.967.302 euros.
- Aplicación "Sistema de Gestión de Aforos" por importe de 2.799.906 euros.
- Otros elementos de inmovilizado intangible por importe de 878.437 euros.
- Elementos del inmovilizado material (principalmente instalaciones técnicas y equipos para procesos de información) por importe de 1.986.225 euros.



• Participación en el 75% de la entidad "LaLiga Content Protection, S.L." por importe 3.585.338 euros.

El 4 de agosto en Comisión Delegada y el 12 de agosto en Asamblea General Extraordinaria se presentó una operación estratégica entre LaLiga y el fondo CVC Capital Partners (en adelante CVC) con el objetivo de aumentar el valor de LaLiga y de sus clubes/SADs.

El acuerdo, una vez sea firmado, supondría una aportación de CVC de aproximadamente 2.000 millones de euros a LaLiga y sus clubes, constituyéndose así Liga Nacional de Fútbol Profesional Impulso como el pilar que posibilitará el crecimiento futuro de los clubes en derechos audiovisuales y comerciales a cambio de una participación en el resultado obtenido en dichas actividades. Dado que la Asamblea General Extraordinaria acordó que Liga Nacional de Fútbol Profesional Impulso no afectara a los clubes que no se adhirieran al mismo, se estima que el acuerdo suponga una participación de CVC en los beneficios de explotación de los derechos audiovisuales del 8,202% aproximadamente para los clubes de LaLiga Santander y LaLiga Smartbank y que, además, se incorpore en el capital de la Sociedad, con un porcentaje de participación similar al mencionado anteriormente.

19. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021 por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 13.000 euros.

Así mismo, no han sido devengados honorarios durante el ejercicio finalizado a 30 de junio de 2021 por otras sociedades de la red PwC como consecuencia de la prestación de otros servicios profesionales no relacionados con la auditoría.



LALIGA TECH, S.L.U. FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021 (Expresado en Euros)

Diligencia que se extiende para hacer constar que los Administradores Solidarios de LaLiga Tech, S.L.U. conocen el contenido íntegro de las Cuentas Anuales Abreviadas, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021 de LaLiga Tech, S.L.U. presentadas a los Administradores Solidarios y formuladas por ellos en su sesión de 30 de septiembre de 2021, extendidos en 22 hojas, todas ellas rubricadas por un Administrador Solidario y numeradas de la siguiente forma:

	Página
Portada	
Índice	-
Balance abreviado	1
Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada	2
Estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos	3
Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto	3
Memoria abreviada de las cuentas anuales abreviadas	4-20

D. Óscar Mayo Pardo

Administrador Solidario

LALIGA TECH, S.L.U. FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021 (Expresado en Euros)

Los Administradores Solidarios de LaLiga Tech, S.L.U. en fecha 30 de septiembre de 2021, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales abreviadas del ejercicio terminado el 30 de junio de 2021, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

D. Javier Tebas Medrano (Administrador Solidario)

D. Óscar Mayo Pardo (Administrador Solidario) D. José Guerra Álvarez (Administrador Solidario)